CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍACEJARDEPA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **236** de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en los artículos15 y 17 del Estatuto Social de la compañía CEJARDEPA S.A., se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día martes 11 abril del 2018, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en las calles Juan Montalvo y Sucre de esta ciudad de Esmeraldas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017:

- Estado De Situación Financiera

- Estado de Resultado Integral

-Estado de Flujo de Efectivo

-Estado de Cambios en el Patrimonio.

-Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2017

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2017

4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoria Externa por el periodo 2017

5.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CEJARDEPA S.A., por el periodo 2017.

6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico 2017.

7.- Designación del Comisario para el periodo 2018

8.- Designación del Auditor Externo para el periodo 2017

ING. CARLOS SAENZ BAQUE.
GERENTE GENERAL de CEJARDEPAS.A
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

Esmeraldas 23 de marzo del 2018.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CEJARDEPA S.A., CELEBRADA EL MARTES 11 DE ABRIL DEL 2018

En la Ciudad de Esmeraldas, a los once días mes de Abril del 2017, a las 10H00, en las oficinas administrativas de la compañía en las oficinas de la compañía **CEJARDEPA S.A.**, previa convocatoria, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Carlos Dionisio Sáenz Baque, por sus propios derechos y titular de 100850 acciones, Sr. Jonathan Sáenz Alcívar, por sus propios derechos y titular de 50 acciones, Ing. Diana Estefanía Sáenz Alcívar, por sus propios derechos y titular de 50 acciones y el señor Carlos Leonardo Sáenz Delgado, por sus propios derechos y titular de 50 acciones. Por estar presente el total del capital pagado en la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017:

- **Estado De Situación Financiera**
- **Estados de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio**
- **Notas a los Estados Financieros**

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2017

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2017

4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2017

5- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores, por periodo 2017

6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio 2017

7.- Designación del Comisario para el periodo 2018

8.- Designación del Auditor Externo para el periodo 2018

Se instala la sesión presidida el Sr. Leonardo Sáenz Delgado, actúa como secretario el Ing. Carlos Sáenz Baque; también están presentes en esta sesión la Ing. Verónica Castro Montiel, Contadora General de la empresa, el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal e Ing. Víctor Solís Cedeño, Auditor Externo. El señor Presidente pide que por secretaría se dé lectura del orden del día para la aprobación de los accionistas presentes. Acto seguido se da lectura y terminada la misma, los accionistas manifiestan estar de acuerdo con su contenido.

1.- Toma la palabra Señor Presidente y manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de

Compañías y estatutos sociales de la empresa CEJARDEPA S.A. , esto es la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente, Informe de Comisario e Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017; adicionalmente conocer y aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de CEJARDEPA S.A., correspondientes al periodo 2017, decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico 2017, Designación del Comisario Principal para el periodo 2017 y Designación del Auditor Externo para el periodo 2017.

2.- Acto seguido concede la palabra a la Verónica Castro Montiel, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros. La Ing. Verónica Castro Montiel al iniciar su exposición, comenta que en los registros contables y en la preparación de los estados financieros se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las políticas contables; que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a por **$1.195.966.12;** sus costos suman **$606.492,14** y los gastos ascendieron a **$561.315,13,** La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **$28.158,85** de lo que se deducirá **USD$4.223,83** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores, **USD$5.265,70** por Impuesto a la Renta de Sociedades, **$1.866,93** por Reserva Legal, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **$16.802,39.** Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que la empresa posee Activos por **$4.464.936,22;** Pasivos por **$3.210.543,12** y Patrimonio Neto por **$1.254.393,10;** que El Flujo de Efectivo procedente de actividades en operación principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas y cobranzas que realizó la empresa; los egresos, por los pagos a Proveedores por suministros de materiales y servicios, Nómina de Personal, Créditos bancarios, Intereses Pagados por; en lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones por la utilidad por **$16.802,39;** que en las Notas a los Estados Financieros preparadas se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables. Pide la palabra el Accionista Jonathan Sáenz Alcívar e indica que confía en los estados financieros presentados por la Ing. Verónica Castro Montiel, criterio que también es compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2017.

3.- Acto seguido, interviene el Presidente, señor Leonardo Sáenz Delgado y pide al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de la compañía **CEJARDEPA S.A.** proceda a dar lectura al Informe por su administración en el periodo 2017. El Ing. Sáenz manifiesta que oportunamente se hizo llegar a los accionistas, los estados financieros, los Informes de Gerentes, de Comisario y el de Auditoría Externa, por lo que va a citar ciertos puntos de su Informe: que conforme a lo planificado para este periodo 2017, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que con fecha 20 de abril del 2017 la Junta General Ordinaria de accionistas designó Comisario Principal de la empresa al CPA. Genaro Bastidas Torres, para el periodo 2017; que al finalizar el periodo se encuentra sin resolución el litigio laboral con la ex empleada Mónica Gisela Cedeño Vera;, Que se suscribió el contrato de servicios profesionales de Auditoría Externa con el Ing. Víctor Javier Solís Cedeño,

Auditor Externo calificado con el No.SC-RNAE- 962, para el periodo 2017; que a efectos de cumplir con la NIC 19, y Sección 28, de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES - **Beneficios a los Trabajadores**-, la administración contrató los servicios de la empresa **ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2017; Que de conformidad alcontrato de administraciòn suscrito con la empresa relacionada **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA,** se continuó con la construcción de cuerpos de bóvedas, en el Camposanto Jardines de la Paz ubicado en el cantón Jipijapa, financiados con los anticipos y pago de cuotas recibidos de los clientes; que los ingresos generados ascienden a por **$1.195.966.12;** sus costos suman **$606.492,14** y los gastos ascendieron a **$561.315,13,** La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **$28.158,85** de lo que se deducirá **USD$4.223,83** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores, **USD$5.265,70** por Impuesto a la Renta de Sociedades, **$1.866,93** por Reserva Legal, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **$16.802,39.** Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que la empresa posee Activos por **$4.464.936,22;** Pasivos por **$3.210.543,12** y Patrimonio Neto por **$1.254.393,10;** La administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2017 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo, así como mejorar la calidad de atención al cliente, aplicando nuevas estrategias y políticas de venta y crédito. Pide la palabra la accionista Ing. Diana Sáenz Alcívar y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentando y pide a los demás accionistas que sea aprobado por unanimidad; el accionista Jonathan Sáenz Alcívar mociona que se apruebe el Pago de Utilidades a los trabajadores de CEJARDEPA S.A., por periodo 2017; el accionista Leonardo Sáenz Delgado recomienda que el saldo neto de las utilidades del periodo no sean distribuidas a los accionistas sino que sean acumuladas y registradas en la cuenta Resultados Acumulados para fortalecer el Patrimonio de la empresa y que a futuro sea una aportación para aumento de capital, moción que también es aceptada por los accionistas presentes.

4.- Interviene el Presidente de la Junta y concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que proceda a dar lectura de su informe; manifiesta que de conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **CEJARDEPA S.A** y a lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril del 2017, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL,** el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2017; que la compañía **CEJARDEPA S.A.,** durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2016, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo periodo 2016-2017, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales;; que El Flujo de Efectivo procedente de actividades en operación principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas y cobranzas que realizó la empresa; los egresos, por los pagos a Proveedores por suministros de materiales y servicios, Nómina de Personal, Créditos bancarios, Intereses Pagados por; que los ingresos generados ascienden a por

$1.195.966.12; sus costos suman **$606.492,14** y los gastos ascendieron a **$561.315,13,** La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **$28.158,85** de lo que se deducirá **USD$4.223,83** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores, **USD$5.265,70** por Impuesto a la Renta de Sociedades, **$1.866,93** por Reserva Legal, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **$16.802,39.** Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que la empresa posee Activos por **$4.464.936,22;** Pasivos por **$3.210.543,12** y Patrimonio Neto por **$1.254.393,10;** en lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones por la utilidad por **$16.802,39;** que en las Notas a los Estados Financieros preparadas por la Ing. Verónica Castro, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables; Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra. La Ing. Diana Sáenz Alcívar manifiesta estar de acuerdo con el informe de Comisario presentado y pide que los demás accionistas se adhieran a su moción, lo cual es aprobado.

5.- A continuación, el señor Presidente concede la palabra al Ing. Víctor Solís Cedeño, para en su calidad de Auditor Externo contratado presente su Informe a los Estados Financieros por el periodo 2017. Comienza manifestando que ha auditado a los Estados Financieros de la compañía CEJARDEPA S.A. al 31 de Diciembre de 2017 que comprenden el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado a esta fecha, así como un resumen de políticas contables significativas; que Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía de conformidad con las Normas Internacionales de contabilidad (NIC), las Normas Internacionales d información Financiera (NIIF), la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación a la Ley y por el Control Interno que la administración determine para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales tanto por fraude como por error; que su responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en la Auditoria realizada. La Auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable obre si los Estados Financieros no contienen errores importantes; que en su opinión Los Estados Financieros auditados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía CEJARDEPA S.A. al 31 de Diciembre de 2017, y finalmente como eventos subsecuentes en conclusión y a la fecha de emisión de este informe, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener efecto significativo en los Estados Financieros y que no se hayan revelado en los

mismos. Los accionistas al unísono manifiestan estar de acuerdo con el Informe d Auditoría externa y lo aprueban.

6.- Pide la palabra la accionista Ing. Diana Sáenz Alcívar y eleva a moción que para el periodo 2018, sean designados el CPA. Genaro Bastidas Torres, como Comisario Principal y el Ing. Víctor Solís Cedeño, como Auditor Externo, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **CEJARDEPA S.A** preparados por la Ing. Verónica Castro Montiel, por el periodo 2017.

2.- APROBAR el Informe presentado por el Ing. Carlos Sáenz Baque, en su calidad de Gerente General de la empresa **CEJARDEPA S.A.**, por el periodo 2017.

3.- APROBAR el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2017.

4- APROBAR el Informe de Auditoría Externa preparado por el Ing. Víctor Solís Cedeño por el periodo 2017.

5.- APROBAR el Pago de Utilidades a los trabajadores de **CEJARDEPA S.A.**, correspondientes al periodo 2017.

6.- APROBAR que los saldos netos de las utilidades del ejercicio se acumulen y no sea repartidas a los accionistas y que se registren en la cuenta Utilidades Acumuladas de años Anteriores.

7.- DESIGNAR, Comisario Principal para el periodo 2018 al CPA. Genaro Bastidas Torres.

8.- DESIGNAR, Auditor Externo para el periodo 2018 al Ing. Víctor Solís Cedeño.

9.- AUTORIZAR al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de **CEJARDEPA S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

10.- AUTORIZAR al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de **CEJARDEPA S.A.**, disponga al Departamento de contabilidad se considere lo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por

unanimidad. Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 13h30.

Para constancia de lo tratado y aprobado suscriben con sus firmas tres ejemplares de igual contenido.

CARLOS LEONARDO SÁENZ DELGADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

ING. CARLOS DIONISIO SÁENZ BAQUE
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

ING. DIANA ESTEFANIA SÁENZ ALCÍVAR
ACCIONISTA

SR. JONATHAN SÁENZ ALCIVAR
ACCIONISTA

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEJARDEPA S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES 11 DE ABRIL DE 2018.

SR. CARLOS LEONARDO SÁENZ DELGADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA

ING. CARLOS DIONISIO SÁENZ BAQUE
SECRETARIO DE JUNTA- ACCIONISTA

ING. DIANA ESTEFANIA SÁENZ ALCIVAR
ACCIONISTA_

SR. JONATHAN SÁENZ ALCIVAR
ACCIONISTA

ING. VERONICA CASTRO MONTIEL
CONTADORA GENERAL

ING. Víctor Solís Cedeño
AUDITOR EXTERN

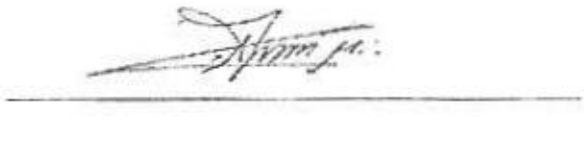

CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL